

DE ORDEN PÚBLICO

Distinción a los guardias civiles que mataron a un atracador en San Andrés

LA REPRESION DE LOS SUCEOS DE OCTUBRE

Requisitoria para que comparezca ante el juez permanente de la División, el ex presidente del Parlamento catalán, don Juan Casanovas

Distinción a unos guardias civiles

Ayer, a mediodía en el cuartel de la Guardia civil de las Navas de Tolosa, de la barriada de Horta, se hizo entrega por el coronel del 19 Tercio, don Santiago Becerra, de los relojes de oro que el ministro de la Gobernación regaló al cabo José Cano Correa y a los guardias Luis Barragán González y Manuel Durán Boyero, por su comportamiento, observado en la barriada de San Andrés el día 9 del corriente mes, al proceder al cacheo de un individuo que les infundió sospechas y fue a las intimidaciones de la fuerza contestó haciendo dos disparos de pistola, habiendo sido muerto en el acto por la fuerza al repeler la agresión, cuyo individuo resultó ser un atracador de pésimos antecedentes.

Al acto asistieron todos los jefes y oficiales de dicho Instituto francos de servicio, y en el patio del cuartel se hallaban formadas al efecto dos secciones de Infantería y una de Caballería, procediéndose a la lectura de una orden de la Inspección general de la Guardia civil, en la que se ordena se den las gracias a los beneficiados. Después, la fuerza desfiló ante ellos.

Una información

Como consecuencia del decreto de ocho del actual, relacionado con la información a realizar en esta plaza por el Consejo Superior de la Guerra, para llegar a deducir si en los sucesos desarrollados en la misma los días 6 y 7 de octubre del pasado año alguno de los componentes del Ejército que en ellos intervinieron, se ha hecho acreedor a la Medalla Militar, se hace público, para general conocimiento, que está próximo a llegar a Barcelona el vocal ponente de aquel alto organismo, el general inspector de la Segunda Inspección General, don Miguel Núñez del Prado. Los jefes de cualquier Arma o Cuerpo que, por haber tomado parte en los citados sucesos, tengan conocimiento de algún hecho o servicio muy distinguido, por alguien realizado, participarán directamente al general de la División antes de las 24 horas del próximo día 30, que se encuentran en condiciones de comparecer en la información que se abre.

Requisitoria al señor Casanovas

El Juzgado permanente núm. 1 de la cuarta División, publica ayer en el «Butlletí Oficial de la Generalitat» la siguiente requisitoria:

«Juan Casanovas Maristany, presidente que fué del Parlamento catalán, hijo de Modesto y de Julia, natural de San Sadurn de Noya, Ayuntamiento de San Sadurn de Noya, provincia de Barcelona, de estado casado, profesión abogado, de cuarenta y cuatro años de edad, estatura alta, color bueno, pelo negro canoso, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular boca regular, no gasta bigote ni barba, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Balmes, número 178, piso segundo, segunda, procesado por rebelión militar en causa núm. 81 de 1934 y en situación de prisión preventiva atenuada, comparecerá en el término de quince días en el Juzgado militar número 1, sito en el edificio de Dependencias militares (Puerta de la Paz) ante el teniente coronel, juez permanente de la División, don Angel Martínez-Peñalver Ferrer; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde, irrogándosele los perjuicios a que haya lugar.»

Pruebas de plenario

Se han verificado pruebas de plenario en la causa por los sucesos ocurridos en el C. A. D. C. I. en octubre último.

Han declarado siete testigos ante cuatro letrados defensores y un oficial de ejército, que actúa también como defensor.

Por estos hechos hay siete procesados.

El señor Xammar, en libertad provisional

El juez militar ha decretado la libertad provisional del abogado señor Xammar, que en la noche del 6 de octubre asaltó el Palacio de Justicia de Barcelona, e izó la bandera separatista en el balcón principal. La fianza para la libertad asciende a 75.000 pesetas.

De unos incendios

El juez militar señor Martínez Peñalver ha continuado las pruebas en el sumario que instruye con motivo del incendio de una máquina trilladora en Vich y el bosque denominado «Baga», del término de Vilanova de Salt, por cuyos delitos hay tres procesados.

De la muerte de un malhechor

En la causa que se instruye con motivo de haber sido muerto en la barriada de la Trinidad, Juan Codina, ha estado prestando declaración el teniente señor Santacoloma, que mandaba las fuerzas, el sargento de la sección de Asalto y unos guardias más.

Todas estas declaraciones han sido presenciadas por el fiscal inspector del sumario, señor Corbella.

Se decía que éste pediría algunas diligencias más, y que se procederá contra alguno de los testigos que últimamente han depuesto.

Cambio de jurisdicción

La autoridad judicial de Tarrasa se ha inhibido a favor de la jurisdicción militar, la causa que instruye por atraco y homicidio en la per-

sona del pastor Joaquín Boldó, hecho ocurrido en la carretera de Viladecaballs.

Eda Urbani, en libertad

Por la autoridad militar, a disposición de la cual fué puesta, ha sido decretada la libertad de la señorita italiana Eda Urbani, quien, como se recordará, fué detenida por la Policía hace unos días.

La detenida, acompañada de su abogado, abandonó la cárcel de mujeres, adonde había sido trasladada últimamente, dirigiéndose a un cétrico hotel de primer orden, donde al parecer se hospeda.

El capitán de Estado Mayor, señor Clavería intervino como intérprete en la traducción de las cartas y documentos encontrados a Eda Urbani.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Limpieza e higiene de las calles

El consejero delegado del distrito V entregó ayer a la Prensa la siguiente nota:

«Siendo el distrito quinto uno de los que desgraciadamente reúnen peores condiciones de salubridad, esta Consejería delegada se cree obligada a velar de una manera especialísima para el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, en cuanto hacen referencia a limpieza e higiene de las calles.

A tal efecto, y a fin de que nadie pueda alegar ignorancia, se transcriben a continuación los artículos pertinentes de las mismas, haciendo público que esta Consejería delegada tiene el firme propósito de usar, creyendo cumplir así un deber de ciudadanía, de todas las facultades de que dispone para que los citados artículos sean rigurosamente observados.

Artículo 18.—«Todos están obligados a denunciar a la Autoridad correspondiente las infracciones de estas Ordenanzas que presenciaren o de que tuviesen noticia cierta cuando causen perjuicio a los intereses generales, bajo el punto de vista higiénico...»

Art. 283.—«Todos los vecinos deberán barrer diariamente en las primeras horas de la mañana y de la tarde, las aceras del frente de sus establecimientos, regándolas en verano. Donde no haya tiendas corresponderá hacerlo a los vecinos de los cuartos entresuelos o principales. En las calles que carezcan de aceras tendrán obligación de barrer y regar su respectiva mitad de calle.»

Art. 285.—«Queda prohibido depositar en la vía pública y en los solares sin edificar, aguas, tierras, escombros, basuras, desperdicios, papeles u otros objetos, en perjuicio de la limpieza.»

Atr. 286.—«Queda también prohibido el ensuciarse en las entradas y escaleras de las casas y en la vía pública o fuera de los sumideros instalados por o con permiso de la Municipalidad.»

Art. 287.—«Queda además prohibido en dichos lugares:

- 1.º Trasquilar caballerías o perros.
- 2.º Echar animales muertos.
- 3.º Vaciar las aguas de pesca salada u otras cualquiera, menos cuando sean limpias y con el único objeto de regar la calle.
- 4.º Peinar afeitado y hacer cualquier otra operación que desdiga de la decencia y limpieza que exige un sitio público.
- 5.º Arrojar plumas y despojos de aves u otros animales.»

Atr. 288.—«No podrá sacudirse en la puerta, balcón o ventana que mire a la vía pública, sábanas, camisas ni otra clase de ropa tapices o esteras, sino de seis a siete de la mañana, en verano, y de siete a ocho, en invierno.

La temporada de invierno se entenderá en todo caso que comienza en 1.º de octubre y termina en 1.º de abril.»

Art. 289.—«Tampoco se permitirá regar plantas colocadas en las aberturas de las casas, fuera de dichas horas. Aun en las horas permitidas deberá hacerse con el debido cuidado.»

Art. 290.—«Se prohíbe tender a la vista del público en las aberturas de las casas y barandas de terrados, vestidos, pieles, ropa sucia o lavada

CONSEJO DE BELLEZA

Cuando los nenes van creciendo se les oscurece el pelo ¡qué pena, con lo guapos que están rubitos! Pero si se les da un poco de CAMOMILA INTEA, que es completamente inofensiva, les vuelve a crecer rubio otra vez y de un matiz pálido que encanta. No les dé otra cosa; sólo la marca INTEA es la de confianza. No ensaye con imitaciones, por si acaso. Todas las perfumerías tienen CAMOMILA INTEA en frascos pequeños y grandes. Escríbame, si quiere un folleto, al Apartado 82, Santander. — AURISTELA.



u otros objetos cuya vista cause repugnancia. Queda igualmente prohibido criar cerdos, pavos, gallinas, palomas o conejos en los patios y galerías comunes, con perjuicio o molestia de los vecinos.»

Art. 440.—«Al paso de los carros destinados al transporte de basuras deberán los vecinos entregarla diariamente a los conductores, quienes habrán de conducirla directamente desde la habitación o puerta de la casa al carro, sin poder hacer montón alguno en la calle.»

NOTAS VARIAS

La desgravación de impuestos municipales y provinciales a los vinos nacionales

La sección agraria de «Lliga Catalana», creyendo que los momentos actuales, en que figuran en el Gobierno un número crecido de ministros que se titulan agrarios; en que el Parlamento de la República está integrado por un gran número de diputados favorables a los intereses de la viticultura, como se comprobó con la aprobación de la nueva ley de Alcoholes, insiste en que ha llegado la hora, no de la desgravación parcial del vino, sino que interesa urgentemente la supresión total de impuestos municipales y provinciales. Por este motivo, interesa al Gobierno de la República la presentación de una ley aboliendo toda clase de impuestos municipales y provinciales a los vinos españoles y estableciendo la libre circulación de estos vinos por todo el territorio nacional.

Que es ese y no otro el sentir de los viticultores catalanes, lo prueban los innumerables telegramas que de las comarcas vitícolas se siguen dirigiendo al Gobierno, entre los que figuran, además de las entidades que hace días venimos enumerando, el Sindicato Agrícola de Lloar (Tarragona), la Alcaldía de Torra de Claramunt, el Sindicato Agrícola de Uldecona, el Sindicato Agrícola de la Figuera (Tarragona), el Sindicato de Cooperación Agrícola de Gaudesa, el Sindicato Agrícola y Caja Rural de Marsá, el Sindicato Agrícola de Producción de Cambri (Tarragona) y el Sindicato Agrícola y Caja Rural de Falset.

**Patentes, marcas. Durán. Rambla Canaletas, 1

Acto de concentración de izquierdas

Los republicanos de las comarcas leridanas están organizando un acto de propaganda, en el que tomará parte el ex ministro de la República, don Marcelino Domingo. Este acto no se celebrará en la capital, como se había anunciado, sino en Agramunt, el día 15 de septiembre. La conferencia del señor Domingo tratará de la obra del bienio y, sobre todo, del problema del trigo.

El acto está organizado por elementos del «Partit Republicà d'Esquerra», «Esquerra Republicana de Catalunya», «Acció Catalana Republicana» y «Partit Unió Socialista de Catalunya» y, según dicen, no tendrá carácter partidista alguno sino que será expresión de solidaridad republicana.

De Cervera, Lérida, Tárrega, Seo de Urgel, Arbeca, Tremp, Borjas Blancas, Bellpuig, Torregrosa, Mollerusa, etc., han anunciado su asistencia los elementos más destacados del republicanismo.

También de Barcelona se disponen a asistir al acto de Agramunt representaciones y personalidades.

** COLMADOS SIMO. Aceites finos de oliva.

Patronato de Beneficencia

Mañana viernes, a las doce menos cuarto, llegarán a la Plaza Antonio López los autobuses en los cuales regresan los 85 niños y niñas que formaban las Colonias Escolares del «Patronat de Beneficencia del distrito primer», y que han pasado el mes de agosto en Prats de Llusanés, Perafita, Tayá y Sentmenat.

Los padres y familiares podrán recoger los niños, a las doce, en la calle de Aviñó, 52, principal.

Para el día 8 de septiembre, la Sección Femenina del «Ateneu D. R. del distrito primer» ha organizado una fiesta en obsequio a los pequeños escolares y sus familiares.

**Apoplejía (feridura). Parálisis: tome RUOL.

**Pida JARABE CIDRA NATURAL Casamitjana Sólo para personas que estimen su salud.

Cursos y conferencias

En el local de la Asociación de Trabajadores de Banca y Bolsa, calle Vergara, número 12, principal, se dará hoy jueves, a las siete de la tarde, la cuarta conferencia del ciclo «Higiene Social», desarrollándose el tema «Higiene Colectiva», por el doctor F. Santamaría.

—Hoy jueves, a las diez de la noche, organizada por la Sección de Cultura Física del «Ateneu Enciclopèdic Sempre Avant», dará una conferencia el doctor Jerónimo Moragues, sobre el tema «La dona en el camp d'esports».

** Señora, borre Vd. los días malos de su calendario, evite las molestias y retrasos del período, tomando las célebres PILDORAS FORTAN. 5 pesetas bote en Farmacias

Vida corporativa

La «Cambra del Viatjant, Corredor 1 Representant de Catalunya» celebrará asamblea general reglamentaria el sábado, día 31 del corriente, a las diez y media de la noche, y asamblea general extraordinaria inmediatamente después de celebrada la anterior.

—El Ateneu Republicano F. Radical del distrito VI, Consejo de Ciento, 263, principal, celebrará hoy, a las diez de la noche, asamblea general extraordinaria.

** BLOCS - NATA «DELICATESSES» Dues encertades creacions del FORN DE SANT JAUME, S/A.

Fiestas populares

El «Esbart Català de Dansaires», aumentando el número de sesiones que durante este año lleva celebradas en Badalona, San Adrián de Besòs, Figueras, Santa Coloma de Cervelló, Papiol, Lleñà, Puigfred y muchas otras en nuestra ciudad, se trasladará a Manresa el próximo domingo, solicitado por la Comisión de Fiestas

del Ayuntamiento, para dar una sesión de danzas típicas catalanas, con motivo de la fiesta mayor.

** Vendo grupo Electrógeno «Delco-Luz», casi nuevo. Razón: Cortes. 758, portería.

Vida de Sociedad

EL VERANEO EN CATALUÑA

EN SAN FELIU Y S'AGARÓ

Los marqueses de Robert e hijos están instalados en San Feliu de Guixols, donde pasarán el resto del verano.

—También se encuentra veraneando en San Feliu y S'Agaró la señorita Fina Vidal Topete, que ha pasado una temporada, últimamente, en Puigcerdá, con su hermana la señora de MacPherson y los hijos de ésta.

—Han estado últimamente en S'Agaró los barones de Quadras y su hermano don Narciso de Camps, que pasan temporada con sus padres, los marqueses de Camps, en «Manso Font», finca que éstos tienen en Salt (Gerona). Igualmente han estado en S'Agaró los duques de Prim, los condes de Reus y señores de Aparicio.

—Entre la concurrencia que asistió al té del sábado en el «Hostal de la Gavina» y a las cenas a la americana del sábado y domingo en el «Hotel de la Playa», dejamos de incluir, por olvido, a los tenientes Alonso y Rodríguez Pardo. El teniente Díaz no pudo quedarse para la distribución de premios, y sus compañeros se hicieron cargo de las copas que ganó.

—Desde S'Agaró se han trasladado a Cardedeu, donde pasarán temporada con la señora viuda de Rivière, sus hijos los señores de Rivière-Upon; a Sitges, la señora de Vilá (Lolita Marsans Coma).

—También acaban de trasladarse de S'Agaró a Viladrau, los señores de Giralt-Trián. Por cierto que el día 6 de septiembre próximo representarán en el Casino de dicha población la conocida comedia quinteriana «El genio alegre», en unión de otros aficionados, entre los que se cuenta don José María Pérez Olaguer-Feliu.

EL TENIS EN CAMPRODON

Actualmente se celebra en el «Club Camprodón», del valle pirenaico de este nombre, el VII Concurso Internacional de Tenis, el cual comenzó ayer y terminará el próximo domingo. Constituyen el Comité de honor el presidente de la Generalidad de Cataluña, el alcalde de Camprodón y los presidentes de las Asociaciones de Lawn-Tennis de España y de Cataluña y el «Club Camprodón». El Comité ejecutivo lo forman los señores Torras, Plaia, Font, Busquets y Rubió.

En este concurso se disputan las «challenges» de las copas Fradera y Camprodón para caballeros y damas, respectivamente, debiendo ganarse tres veces por el mismo jugador para que quede de su propiedad.

También se disputa otra copa en combinación con los concursos de Sitges y de S'Agaró.

CONCURSO HIPICO EN REUS

Los días 14, 15 y 16 de septiembre próximo, se celebrará en Reus el I Concurso Hípico General, organizado por el «Reus Sportiu» y patrocinado por el Ayuntamiento de dicha población.

Los premios suman 10.000 pesetas. Probablemente el día más animado será el segundo, por caer en domingo.

Es de desear que no llueva, porque los tres concursos hípicos celebrados en este mes en la provincia de Gerona, se han visto a menudo interrumpidos por la lluvia, o cuando menos ésta los ha deslucido, por lo que ya se dice irónicamente que, a este paso, los agricultores, en vez de hacer rogativas en tiempos de sequía, van a organizar concursos hípicos.

ESTANCIAS

Pasa la temporada veraniega en su casa de Villanueva y Geltrú don José Antonio de Torrents Font. Le acompañan la señora de Torrents (Pepita Torrents Bruguera) e hijo Manuel.

—En su finca de Mataró se encuentran los señores de Camín-Salgado e hijos.

—Se encuentra en Teyá el duque de Almenara Alta.

PROXIMAS FIESTAS

Los días 1 y 2 de septiembre se celebrarán en el Hotel Solé, de Argenton, las acostumbradas fiestas veraniegas. Este año no habrá palcos, pero se instalarán las mesas en el lugar del baile. Tocarán dos orquestas.

El almorzado será por el sistema llamado indirecto.

EN «TORRE DE RIU»

En esta hermosa posesión de don José M. de Pallés, en Alp (Cerdaña), se ha celebrado una elegante fiesta de la que mañana daremos amplia reseña.

OTRAS NOTAS VERANIEGAS

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

La duquesa de Dúrcal, que ha estado últimamente en Avila, se traslada a Munich (Baviera).

—De Londres regresan en breve los señores de Batlle (don Román), que pasarán temporada en Camprodón.

—En Santander pasan temporada los señores de Ceano-Vivas (ella, Rosa M. Tusquets Cabrol), con su hija.

—Regresaron del Pirineo aragonés don Santiago Trias y don Ignacio M. Parpal.

UN CLASICO ARROZ

En Comillas obsequió con un arroz, en el campo, a varios grupos de amigos, según costumbre que sigue cada año, el joven aristócrata Luis de Satrústegui, con motivo de celebrar su santo.

** Especialista parisién garantiza DEPILACION definitiva. Prueba gratis. Urquinaona, 5.

** Compró ORO 5,75 gr. La Activa, Hospital, 69.

** Proteja su cutis con Crema HINDS.

-Vino Bayard El más energético de los reconstituyentes Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos